

## **PERMISO DE ACCESO – UPPER CHEYENNE DRIVE & INDIAN HEAD AREA**

### **Para propietarios dentro de una parte de la Subdivisión Perry Park, Larkspur, CO 80118**

El área no desarrollada dentro de una porción de la Subdivisión Perry Park, Larkspur, CO 80118, accesible por Cheyenne Drive ha sido restringido por la Junta de Comisionados del Condado según el Estatuto del Estado de Colorado 42-4-106. El Estatuto del Estado permite la Autoridad para prohibir la circulación de vehículos en carreteras no construidas cuando sea necesario para el Protección y seguridad del público si las carreteras no son adecuadas para proporcionar una superficie de conducción que apoyaría a los vehículos de emergencia y proporcionaría paso para los vehículos de pasajeros ordinarios. Todo viajar por las carreteras no mejoradas dentro del área de Upper Cheyenne Drive y Indian Head de la Subdivisión de Perry Park está restringida y la entrada ilegal en propiedad privada puede ser procesada. Se requiere que este permiso se lleve en el vehículo mientras se encuentre en el área restringida en todo momento. Solicitud de permiso rellenable en la página 2 de este documento: envíe por correo electrónico el permiso completado Aplicación a [Engineering@douglas.co.us](mailto:Engineering@douglas.co.us).

El acceso se concede bajo las siguientes condiciones:

- Todos los vehículos motorizados deben tener licencia y seguro.
- Los ATV, UTV o motocicletas todoterreno están prohibidos en el derecho de paso del Condado y en otros
- propiedad privada.
- Cada vehículo debe tener una pala, un teléfono móvil y un fuego Clase ABC de 2.5 libras.
- extintor, o cinco (5) galones de agua.
- El estacionamiento solo se permite en la carretera adyacente al lote de un propietario. Aparcamiento en hierba alta
- y las malas hierbas están prohibidas debido al riesgo potencial de incendio.
- Está prohibido estacionar durante la noche.
- Está prohibido acampar durante la noche.
- Está prohibido el vertido o almacenamiento de cualquier material.
- La construcción o instalación de cualquier estructura está prohibida.
- Todos los fuegos artificiales están prohibidos.
- No se permiten incendios a menos que se obtenga un permiso de quema del Distrito de Bomberos de Larkspur.
- Todos los huéspedes deben estar acompañados por el propietario (es) del lote.

**El alto riesgo de incendios forestales incontrolables crea una mayor vulnerabilidad para todos los residentes en los alrededores tanto a la vida como a la pérdida de propiedad.** Cualquier parte que inicie un incendio, ya sea intencional o accidentalmente, puede ser considerado responsable del costo total del incendio supresión. Cualquier acceso no autorizado debe ser

reportado a la Oficina del Sheriff del Condado de Douglas en 303-660-7500. Todos los incendios deben ser reportados al 911.

Las carreteras no mejoradas dentro del área de Upper Cheyenne Drive e Indian Head de la Subdivisión Perry Park no son mantenidas por el Condado de Douglas, así que planifique en consecuencia al acceder al área. Los lotes dentro del área restringida son lotes no edificables y permanecerán así hasta el lote. Los propietarios se organizan para pagar y construir las mejoras requeridas de servicios públicos, carreteras y drenaje que no fueron completadas originalmente por el desarrollador de la subdivisión. Para obtener más información sobre estos requisitos, comuníquese con Ingeniería de Obras Públicas del Condado de Douglas al 303-660-7490. **Tenga en cuenta que este permiso de acceso será revocado si no se siguen las condiciones de acceso. Los permisos de acceso no son transferibles, y se requerirá un nuevo permiso de acceso cuando la propiedad del lote se transfiera a nuevos propietarios.**

**Información del lote:**

Número de identificación fiscal de la propiedad del condado: R \_\_\_\_\_

O

Número de parcela estatal: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

**Información del propietario:***Dirección postal:* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Número de teléfono:* \_\_\_\_\_*Nombre de impresió:* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de firma

**Permiso emitido por el condado de Douglas**

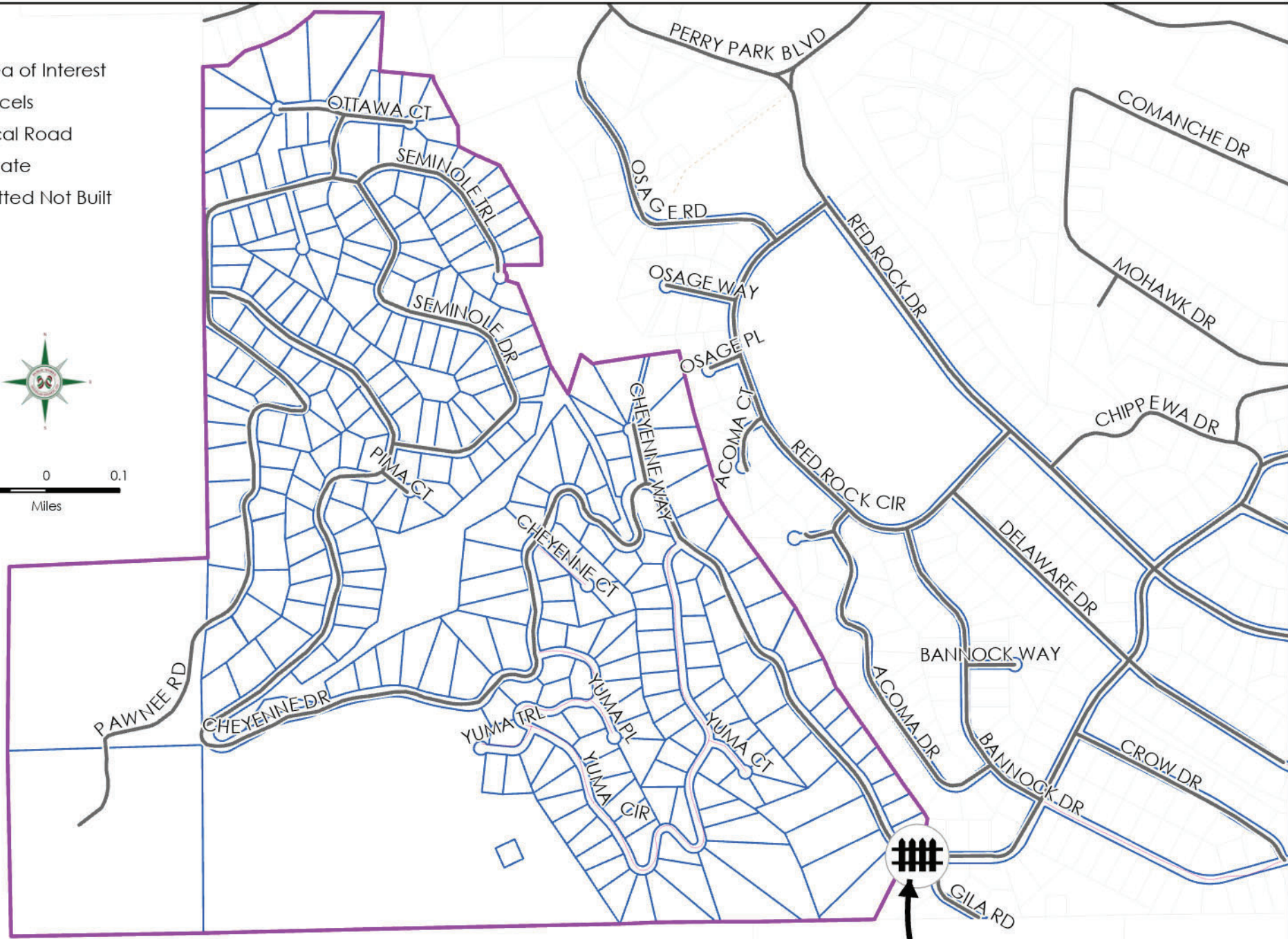
\_\_\_\_\_

Fecha de firma de ingeniería

Combinación Master Lock

Para la aprobación de la solicitud de permiso y la combinación de bloqueo maestro, por favor Envíe este formulario completo por correo electrónico a [Engineering@douglas.co.us](mailto:Engineering@douglas.co.us)

-  Area of Interest
-  Parcels
-  Local Road
-  Private
-  Platted Not Built



**Road Closed to  
Motor Vehicles  
without Permit**

**Exhibit A  
Upper Cheyenne - Indian Head Gate  
Douglas County Project**

Douglas County Public Works Department GIS Disclaimer:  
All GIS data and information products provided by the Douglas County Public Works Department are for illustrative purposes only. While products are considered to be accurate when provided, Douglas County does not warrant that they are error free. Douglas County Public Works Department shall not be liable for direct, indirect, incidental, or consequential damages arising from the use of such products. The recipient, and/or user, acknowledges and agrees that the use of such products is at their sole risk. Questions concerning this or any other product provided by Douglas County Public Works Department, including errors, corrections and/or updates should be directed to:

Douglas County Public Works Engineering Department  
100 Third St. Castle Rock, CO, 80104  
(303) 660-7490  
Engineering@douglas.co.us